

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Corrección de errores de la Resolución de 17 de abril de 2019, de la Dirección General de Administración Local, por la que se da publicidad a las bases de concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional convocados por las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 79, de 26.4.2019).*

Advertido errores materiales en el Anexo II de la Resolución de 17 de abril de 2019, de la Dirección General de Administración Local, por la que se publican las bases del concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (publicada en BOJA núm. 79, de 26 de abril de 2019), y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se proceden a rectificar en la manera que sigue:

Único. En la convocatoria del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Motril (Granada) (página 138 del BOJA núm. 79, de 26 de abril de 2019) se corrigen los siguientes errores:

En el punto 2. (Méritos específicos y valoración), apartado A (experiencia profesional), en las letras a) y b):

Donde dice:

«...de las funciones de Intervención...»

Debe decir:

«...de las funciones de Tesorería...»